

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8330

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

MÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Cortes.

SENADO.

Abrióse la sesión del 22 á las tres menos cinco minutos.
Dióse cuenta del despacho ordinario.
El señor conde de Pallares leyó el dictamen al proyecto para continuar las obras del ferro-carril del Noroeste.
El señor conde de Torres Cabrera pide un expediente del consejo Supremo de la Guerra.
El señor ministro de la Guerra ofrece traer el expediente que pide.
Entonces en la órden del día, el señor Girona continúa su discurso, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad del presupuesto de gastos.
El Sr. Concha Castañeda, de la comisión, contesta al Sr. Girona.
El Sr. marqués de Villamejor habla para alusiones personales y sostiene la conveniencia y necesidad de vender la mina de Arrayanes.
Rectifica el Sr. Girona.
Jura el cargo de senador el Sr. Fernandez Villalta.
Rectifica el Sr. Concha Castañeda.
El Sr. Pelayo Cuesta consume el tercer turno en contra de la totalidad del presupuesto general de gastos.
Censura el camino económico que lleva este gobierno.
Dice que el país esperaba antes de la restauración, no un Mesías, como el pueblo de Israel, sino dos, el Mesías de la paz y el de la Hacienda.
Queda en el uso de la palabra el señor Cuesta.
Se levanta la sesión. Eran las seis y diez minutos.

CONGRESO.

Abrióse la sesión del 22 á las dos de la tarde.
El Sr. Villar pregunta por la construcción del dique flotante de Barcelona.
El ministro de Marina contesta.
El ministro de Ultramar contesta á varias preguntas que le fueron dirigidas días pasados sobre la reglamentación del trabajo en Puerto-Rico, anuncia que es asunto que ocupa al gobierno.
El Sr. Cedrun pregunta qué hay sobre el mandato de que en los trenes del ferro-carril se ponga un wagon para los que no fumen.
El señor ministro de Fomento contesta, que se pondrá un coche para estos, despues que se acuerde así con las empresas.
El general Salamanca pregunta al ministro de la Gobernación qué ha ocurrido en Tortosa.
El señor ministro de la Gobernación: Ha ocurrido en Tortosa un motin por la cuestión de consumos. El alcalde no pudo dominarlo por falta de fuerza, resignó el mando en el co-

mandante militar, que apaciguó el tumulto, sin que ocurriera más desgracia que la de un herido leve.
El general Salamanca insiste en conocer todos los documentos sobre la paz de Cuba.
El ministro de Ultramar contesta que no hay más documentos que los conocidos públicamente.
En la pacificación de Cuba no se ha hecho más que cumplir ofertas de otros gobiernos.
Sobre este mismo asunto afirma el general Salamanca que no se hicieron ofertas para la paz en otras épocas, por ejemplo, en la del general Pieltain, y que lo dice así autorizado al efecto; y el ministro de Ultramar contesta que en aquella época no recuerda que se hiciera nada para la paz; y de lo que entonces sucedió se hace el juicio en un folleto que podrá examinar el general Salamanca si se vuelve sobre este asunto.

El general Salamanca contesta que acepta el reto y espera probar que el general Pieltain no lo hizo por que los demás.
Se lee una proposición del Sr. Taviel y Andrade, pidiendo al Congreso declare que veria con gusto á España representada en el Congreso europeo de Berlin.
El Sr. Taviel y Andrade, su autor, la apoya.
El ministro de Estado contesta y hace notar que en España no hay grandes diferencias para apreciar las cuestiones europeas. Dice que en la cuestión de Oriente España ha guardado perfecta neutralidad.
Pide al Sr. Taviel que retire la proposición, y si no, que el Congreso no la tome en consideración.

El Sr. Taviel y Andrade rectifica y retira la proposición.
Se dá cuenta de una proposición sobre concesión del ferro-carril de Zamora á Astorga por Benavente.
El Sr. Bugallal la apoya y se toma en consideración.
Se lea otra pidiendo que se establezca un módico derecho de entrada en la Bolsa actual de Madrid, destinando su producto á la construcción de un nuevo edificio con el mismo objeto.

El Sr. Ordez de la apoya y es tomada en consideración.
Se dá cuenta de otra proposición de construcción de un ferro-carril de Cantalapiedra á Peñaranda de Bracamonte y se toma en consideración.
El Sr. Rico ruega al Presidente que se sirva disponer lo conveniente á fin de que se fijen en la tablilla del Congreso los partes de la facultad de la real Cámara sobre la salud de la augusta reina de España.

El Presidente: La mesa pondrá en conocimiento del mayordomo mayor de Palacio el ruego del Sr. Rico, que es la expresión del sentimiento de la Cámara y del interés que le inspira la salud de nuestra virtuosa, jóven é interesante soberana.
El Sr. Aceña apoya una proposición.
El ministro de Fomento hace algu-

nas observaciones, y se toma en consideración.

Continúa la interpellación sobre crédito del duque de Tetuan á favor de la Hacienda.

El Sr. Polo de Bernabé consume el segundo turno.

El Sr. Anton Ramirez ruega al señor Presidente de la Cámara consulte al Congreso si puede usar de la palabra para defender á un ausente.

El Sr. conde de Xiquena suplica á la mesa no acceda á las indicaciones del Sr. Anton Ramirez, puesto que el señor duque de Tetuan tiene su representación en el Senado, á donde ha podido acudir.

El señor ministro de Estado declara que el señor duque de Tetuan habia acudido á defenderse y que por órden expresa habia vuelto á Lisboa donde se ocupa en negociaciones que importan al país.

El señor conde de Xiquena respeta las declaraciones del señor ministro de Estado, pero insiste en que la ausencia del señor duque de Tetuan es voluntaria.

Trátase de una cuestión de honrr, y los negocios de Estado deben ceder ante este linaje de consideraciones. El señor duque de Tetuan ha podido dejar encargado á un señor secretario de los asuntos en que se ocupa, para venir á defenderse de los cargos que le han sido dirigidos.

El señor Presidente de la Cámara (Sr. Auriol) sostiene que el reglamento autoriza á la mesa para hacer la consulta que ha provocado el incidente.

Manifiesta que la presencia en Madrid del señor duque de Tetuan no resolveria tampoco la cuestión, porque no sería fácil sostener un debate en el Senado, habiendo tenido su origen en el Congreso.

Vá, pues, á hacerse la pregunta de si el Congreso autoriza al Sr. Anton Ramirez para defender á un ausente. La Cámara así lo acuerda.

El Sr. Anton Ramirez usa de la palabra en defensa del duque de Tetuan. Transcurridas las horas reglamentarias se suspende la discusión.

Se levanta la sesión.
Eran las siete.

Seccion oficial.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA.

Beneficencia.

Habiendo quedado sin efecto el remate verificado en el día de hoy para el suministro de algunos artículos que se necesitan en los cuatro establecimientos, Hospicio, Casa de Expósitos y Hospitales de Crónicos y Agudos, durante el próximo año económico de 1878 á 1879, se fija el día 27 del actual, á las 10 de la mañana, para efectuar segunda licitación con objeto de contratar dichos artículos.
Córdoba 24 de Junio de 1878.—El Presidente, Tomás Conde y Luque.

Artículos que se han de rematar. Pan, carne de vaca, carnes de cerdo, garbanos, aceite, petróleo y ultramarinos. Lecha de burra y cabras.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes: —Dice el *Imparcial*.

En los círculos políticos no casa de hablarse de la duración del actual período legislativo, y según la versión más generalizada, el Congreso suspenderá sus tareas del 15 al 20 del mes próximo.

Sin discutir la exactitud de dicha versión, nosotros tenemos que exponer los siguientes cálculos, que creemos tienen algún fundamento.

Hasta la fecha se han presentado ocho votos particulares al presupuesto de ingresos, que suponen 48 discursos, sin contar los que pronuncien los ministros, ni las rectificaciones, ni las alusiones personales, pues cada voto supone seis discursos, tres en pró y tres en contra. El presupuesto tiene siete secciones, que discutiéndose con arreglo al reglamento, admiten también tres discursos en pró y tres en contra, lo cual puede dar margen á 12 discursos. Hay además 26 enmiendas que darán margen á otras 52 peroraciones más ó menos largas, arrojando un total de 142 discursos.

Del mes de junio faltan cuatro sesiones, y durante todo el día de julio pueden dedicarse veinte días á la discusión de los presupuestos, descontando las fiestas y los sábados. Cada sesión dura seis horas; pero solamente cinco pueden destinarse á los presupuestos, de donde resulta que hay 120 horas hábiles. Suponiendo que en cada discurso se emplee una hora, cálculo que no nos parece exagerado, faltan aun 22 horas para que la discusión del presupuesto de ingresos pueda terminar en el Congreso á fin de julio, y el fin económico concluye, como saben nuestros lectores, en 30 de junio. Ya se ve también que no habamos del tiempo que en dicha discusión habrá de invertirse, pues el Senado.

El parte dado por los facultativos de la real casa á las doce de la noche última, acerca de la salud de S. M. la reina, dice que la enfermedad ha seguido en el mismo estado de gravedad que se indica en el parte de la mañana de ayer, apareciendo más determinada la perturbación del sistema nervioso, y á la caída de la tarde le sobrevino una hemorragia intestinal con proporciones alarmantes; pero cohibida sin tardanza, entró S. M. en acción.

A la una y media de la madrugada, hora en que se retiraba de Palacio el presidente del Consejo de ministros, S. M. la reina quedaba en un tranquilo sueño.
Hoy empieza el segundo setenario de la enfermedad.
Los jefes superiores de Palacio, los facultativos y la mitad del personal de las dependencias reales, han pasado la noche en vela.
A la cabecera de la enferma han pasado la noche, como de costumbre, su majestad el rey, la princesa de Asturias, las marquesas de Santa Cruz y de Najera y el marqués de San Gregorio.
La sensible enfermedad que sufre la reina doña Mercedes, ha impresionado vivamente el espíritu público en todas las clases sociales. Es general y grandísimo el interés por conocer el curso que sigue la dolencia, y unánimes los votos por el pronto restablecimiento de la augusta enferma.
El vecindario de Madrid se da alicho á enterarse de los partes facultativos, y de provincias se reciben constantemente, en la mayordomía mayor de la real casa, telegramas suplicando noticias directas acerca del estado de la enfermedad.
Hé aquí los dos últimos partes facultativos:
«A las nueve de la mañana.—S. M. la reina nuestra señora ha pasado la noche con bastante tranquilidad. La hemorragia intestinal no ha reaparecido; continúa, sin embargo, la misma gravedad de la dolencia.»
«A las dos de la tarde.—S. M. la reina nuestra señora continúa en el mismo estado de que habla el parte de las nueve de la mañana.»
A las tres de la tarde pasaban de tres mil las personas que habian suscritas las listas.
A las cuatro y media seguía la augusta enferma en el mismo estado que indican los partes anteriores.
A las cuatro en punto llegaron á las estaciones del Norte SS. AA. los duques de Montpensier y la infanta doña Cristina. Esperaban en la estación á los ilustres viajeros la princesa de Asturias, acompañada de la condesa de Superunda, el ministro de Estado y de Fomento, capitán general, gobernador civil, secretario del gobierno, presidente de la diputación provincial, alcalde primero, general Zapatero, marqués de Campo Sagrado, Berca (D. Francisco) y otros que no recordamos.
En el semblante de las reales personas se revela la dolorosa impresión y honda pena que les produce la sensible desgracia que experimentan y que deplora y siente el país.
—Anuncia la *Iberia* una combinación de altos funcionarios, según la cual el Sr. Alcaete será nombrado consejero de Estado, pasando á ocupar la plaza de fiscal de aquel alto cuerpo el señor Concha Castañeda, director general de Propiedades, y siendo nombrado para este cargo el Sr. Gueroia, gobernador de Sevilla.
Lo único acordado hasta ahora es el nombramiento de consejero de Estado en favor del Sr. Alcaete. Nada hay resuelto todavía sobre la provisión de la vacante que deja.

— 186 —

Para de buena gana vuestro puesto aquí; pero no os apoyéis en razones ridículas. Si cada uno debiera conservar los bienes de sus padres, no habria venta posible. Y, despues, yo podria preguntaros quién os ha dado derecho para hablar á vuestro amo como á un niño insensato y en tutela.
Una amarga sonrisa crispó los labios del anciano, quien contestó con una acritud que no le era habitual:
—¿Mi derecho? Mi derecho es mi afecto á la familia de Hoogeland, probado por veinte años de sacrificios y de fidelidad. La acción á la que impulsais á mi jóven señor me entristece y me asusta, como si vierais á mi propio hijo precipitarse á su perdición. ¡Ah! yo amo á Daniel; mi afecto es puro y desinteresado. ¡Pluguiera á Dios que todos sus consejeros pudiesen decir otro tanto!
—Esto no se puede ya soportar, exclamó Gombert con voz de trueno

— 187 —

y amenazando con el puño. Si no fuérais un viejo, un criado, tendríais que darme cuenta de vuestra insolencia!
Y volviéndose furioso hacia Daniel, dijo:
—Y tú, Daniel, ¿dejas que tus criados insulten así á tu amigo? ¿No tienes una palabra para defenderle? Decide entre nosotros al instante; véngame, lo exijo; si no, déjame partir... ¡y que la vida te sea dulce y agradable en este desierto! ¿Y bien?
El jóven, llamado así violentamente á apoyar las palabras de su amigo, se levantó. Su semblante estaba pálido; temblaba, y movimientos nerviosos corrían por sus mejillas.
Sin embargo, casi suplicante era al tono con que dijo:
—¡No, no, calmaos ambos, por el amor de Dios! M. Willibald, no tenéis razon para sospechar de la buena fé de mi amigo Gombert; tú,

— 188 —

za en algunas esperanzas de mi amigo Gombert, os haré una donación suficiente, al menos, para que los días de vuestra vejez estén al abrigo de la necesidad. Sed, ahora, bastante bueno y complaciente para ayudarme á la pronta venta de los bienes.
Gombert pateaba de impaciencia y desprecio.
—Willibald, ¿puedo esperar esta última prueba de vuestra simpatía, de vuestro leal afecto? preguntó el jóven.
El mayordomo se levantó. Aunque en sus ojos brillaban todavía lágrimas contenidas, una expresión de resolución se dibujaba en su semblante. Respondió con voz firme:
—¿Lo queréis, M. Danie? ¿Nada puede impedirlo? ¿Demandais mi auxilio? Pues bien, estoy dispuesto; cuándo queréis que tenga lugar la venta?
—Lo mas pronto posible. Si todo pudiera hacerse en muy poco

— 189 —

de los bienes raíces representá, pues, ahora, cerca de doscientos diez y ocho mil francos, y agregando á esto los bienes muebles, el menaje de la casa, los rebeficos, el material agrícola, etc., llegamos desde los quinientos mil francos á la suma de doscientos treinta y tres mil francos. Deducid de esta cantidad los ciento veinte mil francos que Mad. Van Everdael ha prestado con hipoteca sobre el Wulhof, y reconocerais que el resultado definitivo, es decir, la fortuna presente de M. Daniel, se eleva á ciento treinta mil francos, poco mas ó menos.
El jóven bajó los ojos, y murmuró algunas palabras ininteligibles.
Gombert, sorprendido y apalastado por el anuncio de la cifra fatal, permaneció un instante absorto ó amargos pensamientos; pero pronto levantó la cabeza y, cruzando los brazos sobre el pecho, miró fijamente en los ojos al mayordomo, como si quisiera, con la impudencia de

—Esta tarde han celebrado una larga conferencia los ministros de la Gobernación y de Hacienda y el Sr. Gisbert, subsecretario de aquel departamento, para ultimar algunos detalles referentes á los arbitrios municipales y á la creacion surgida en Málaga con este motivo.

Gacetas.

—**Infanta nueva.**—La noticia del grave estado de S. M. la Reina circuló anteayer por la mañana en esta capital con velocidad extraordinaria, y por todas partes se oían demostraciones de sentimiento, y por todos sin distinciones de partidos ni de clases se sigue manifestando continuamente la mayor ansiedad por conocer el estado de la ilustre enferma. Los paseos, los espectáculos públicos, todo se resintió de el estado de la población: el Sr. Alcalde dispuso que no concurriera á la calle del Gran Capitan la música municipal y el Circolo de la Amistad suspendió el gran baile que para la noche tenia preparado.

—**Rogativas.**—Con asistencia de todas las Autoridades eclesiásticas, civiles y militares, tuvo ayer lugar en la Santa Iglesia Catedral la solemne funcion de rogativa al Todo Poderoso por la salud de la jóven Reina D.^a Mercedes. El acto tuvo lugar con toda la magestad del culto y con una numerosísima concurrencia de fieles que elevaban á Dios sus plegarias con este noble objeto.

—**El vigia.**—El toque de rogativa—aquí anteanoche anunció—que es necesario elevar—nuestras plegarias á Dios.

—**El demandador de fieras.**—La preciosa zarzuela de este titulo se está ensayando en el Teatro Principal, en el que probablemente se pondrá en escena mañana en la noche. Segun hemos oido, se ha hecho para ella algunos trajes especiales y otros preparativos que suponen sacrificios dignos de consideracion.

—**Estará bien.**—La velada de la víspera de San Pedro tendrá lugar positivamente en el paseo de la Victoria.

—**Fuego de la tierra.**—El domingo dieron las campanas la señal de fuego á las tres de la tarde. Este fué en el olivar del Bosque, inmediato al Marrubial. Arrieron próximamente trescientos olivos. Fué extinguido por muchas personas que acudieron.

—**Velada.**—El domingo en la noche celebrará una velada literaria y musical la Academia de la Juventud católica de esta capital, en celebracion del aniversario de su reinstalacion. Tomarán parte algunos distinguidos literatos. Dará principio á las oraciones y se hará un convite especial como en las anteriores sesiones públicas de esta Academia.

—**Tienda.**—En la última sesion se acordó por el Municipio quitar la tienda que tenia colocada en el real de la feria, y conservarla cuidadosamente para los siguientes años.

—**Caballeros Hospitalarios.**—Anteayer á las diez de la mañana tuvo lugar la solemne funcion religiosa que los Caballeros de la Orden de

Hospitalarios españoles celebraron en la iglesia de su advocacion, segun se habia anunciado en los periódicos de esta capital. El templo se encontraba perfectamente decorado, luciendo en todos sus altares preciosos floreros y adornos propios de la magestad y severidad del santuario, encontrándose tambien esta completamente iluminado. Numerosa y devota concurrencia ocupaba las naves del templo. La oracion sagrada, que estuvo á cargo del dignísimo prebitero Sr. D. Rafael de Torres y Torres, Caballero de la expresada órden, fué tan elocuente como sencilla, demostrando una vez mas la inteligencia de este distinguido orador sagrado. Los Caballeros Hospitalarios que concurrieron recibieron durante la misa la Sagrada Comunión, y terminada aquella prestaron juramento en manos del Sr. Torres y Torres, y con arreglo á las prácticas reglamentarias, primero los sacerdotes celebrantes, despues el Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo provincial de la Orden, siguiéndole los señores Vicepresidentes, Secretario interino y demás caballeros que asistieron á este solemne acto. El escaso tiempo de que ha podido disponerse para las citaciones ha sido indudablemente causa de que la asistencia de Caballeros Hospitalarios á esta solemneidad religiosa y reglamentaria haya sido menor numerosa que lo será indudablemente la que el ocho de Diciembre del corriente año celebrarán los mismos; en ella, segun tenemos entendido, vestirán los caballeros el manto y birrete con las insignias que preceptúa el reglamento.

—**Buen resultado.**—De conformidad completa con la solicitud elevada á las córtes por la Junta de Agricultura, Industria y comercio y la sociedad Económica de Amigos del pais de Córdoba, la comision general de presupuestos ha acordado que en vez del párrafo tercero del artículo trece se pongan los dos siguientes: «El aceite de algodón y los demás aceites vegetales de granos y semillas, quedarán gravados con veinte pesetas por cada cien kilogramos de peso bruto. Los de coco, palma y demás aceites sólidos pagarán solo el derecho de aranceles.» No puede haber sido mas satisfactorio el resultado obtenido.

—**Funcion nada nueva.**—En la Carrera del Puente y cerca de la Cruz del Rastro fueron ayer por la mañana dos hombres, y uno de ellos sacó al otro una navaja del bolsillo. Afortunadamente pasaba por aquel sitio el celoso teniente primero de alcalde Sr. D. Vicente L. Vato, el que los hizo entrar en razon y se apoderó del instrumento, que entregó á un agente de órden público.

—**Corrida de San Juan.** Los nombres de Lagartijo y Frascuelo habian vuelto el juicio á los aficionados á toros, y aun los indiferentes habian salido de sus casillas. La tarde del veinticuatro era esperada con afan por todos, y así es que apesar del calor que se dejaba sentir la concurrencia en la plaza fué muy numerosa. La corrida fué excelente. Pocas veces hemos visto mejores cuadrillas y mas órden en el redondel. Lagartijo es el gran torero de siempre; y con esa sal y esa inteligencia y arrojo que no tiene

igual, anduvo al quite incansable y estuvo tan bravo en la muerte de sus toros que los despachó de tres muy buenas, dando un gran descabello al primero, de los que él solo sabe dar: el público aplaudió en muchas ocasiones al diestro cordobés y lo obsequió con cigarros. Frascuelo tambien ganó muchas palmas y cigarros con su incansable brega y con las tres magnificas astocadas de que despachó otros tantos animalitos: lució mucho y demostró su inteligencia. La cuadrilla inmejorable, tanto los de á pié como los de á caballo, y el servicio á tiempo. Los toros dieron juego y despacharon nueve caballos. La autoidad muy acertada, y el público salió muy complacido y deseando que haya salido lo mismo la empresa para que se repitan con frecuencia estos buenos espectáculos.

—**Subasta.**—El veinte y seis, de doce á una, se subastan en las casas conistoriales de Montilla diez fincas de agua que se venden.

—**Eclipses.**—Hoy.—1888.—Notable eclipse de sol que duró seis horas.

—**Va de tumbo.**—La velada de San Juan concluye pronto si no se le pone su puntalito. En este año la poca gente que concurrió á ella se retiró temprano. Estas fiestas nocturnas en donde como en Córdoba el calor durante el dia es cosa muy seria, merecen que se les anime puesto que proporcionan un rato de expansion cómodo é higiénico. La de San Pedro promete ser muy concurrida, puesto que para ella se han reservado todos los planes y las bromas.

—**Maneras.**—El mal modo que tienen la mayor parte de los vendedores de la plaza de la Corredera de tratar á los compradores, da mucho que hacer á los municipales y no es posible que continúe. Ayar por la mañana fué muy bien multado un vendedor que se empeñaba en hacer que una muger le comprara una libra de albaricoques podridos. Despues de ponerla como un trapo quiso hacer lo mismo con el pimiento partido en pedazos.

—**Espectáculo.**—Una muger aqueja dicea que llamaban la Churreta durmió tranquilamente el sábado por la tarde una mona terrible en la Cuesta de Paramato. Dobilidad del sexo.

—**Corredor.** Ha sido nombrado corredor de comercio de esta plaza don Antonio Cañero, al que deseamos buena suerte en su nuevo cargo.

—**Punto estratégico.**—En la puerta de una casa de la calle del Arca del agua se situó anteayer un hombre que daba cada escándalo que ardia en agua. Aunque se negaba tenazmente á moverse de aquel sitio, el Alcalde de barrio de San Miguel lo detuvo y lo llevó á otro peor.

—**Estadística.**—Durante la primera decena de este mes han nacido en el distrito de la derecha de esta capital catorce varones, uno ilegítimo, y diez y seis hembras, cuatro ilegítimas. Han muerto trece varones y catorce hembras.

—**El peso.**—Se ha resanado estos dias el empedrado de la calle de Luciano.

—**Es el remedio.**—Hace dos dias entró por la calle de los Moros un carro que no debe ser muy cris-

tiano, puesto que derribó un pedazo de la pared de una casa. Para que entre en caja ha sido multado además de pagar los daños. No hay otro remedio.

—**Hojas.**—Dos de plata se hallan en el Juzgado de la izquierda. Se crean de mala procedencia. Avisó al dueño.

—**Edicto.**—La comandancia de Marina dirige en Santander un llamamiento á los parientes de Gabriel Ruiz, natural de Luena (Córdoba) soldado que fué en Cuba y fallecido á bordo, para recibir los haberes que dejó.

—**Trigos.**—El treinta se subasta en la Comisaría de Guerra de Córdoba la molturacion de trigos necesarios para el suministro de la tropa.

—**Se fueron.**—Nuevas pasadas hubo tiros en un olivar de Priego con tres desconocidos que estaban robando habas; pero se fugaron.

—**Escuela.**—En Hornachuelos estaban pagadas las atenciones de instruccion primaria relativas al anterior trimestre.

—**Proyecto.**—Parece que el Gobierno se propone introducir variaciones importantes en la redaccion del proyecto de ley aprobado hace pocos dias por el Congreso de la Ríexa.

—**Escenas rurales.**—En el término de Bajalanc ha sido robado estos dias un mulo propio de un vecino de Morante.

—**Nombramientos.**—Han sido aprobados los de maestro interino de la escuela de Montalvan y sustituto de la segunda de Rute.

—**Amillaramiento.**—Hasta el dia treinta se halla á la vista el de Adamuz.

—**Reserva.**—Se ha dispuesto que los jefes y oficiales en exp. cion de pase á inválidos ó de retiro por inútiles, sean destinados á los batallones de reserva.

—**Remuñca.**—Ha sido admitida la h. c. por D. Francisco de Paula Madueño de la escuela de Castro del Río.

—**E. P. D.**—Ha fallecido en Sevilla la virtuosa señora doña Irene Hidalgo y Lucena, esposa de nuestro amigo el Sr. D. Manuel Carrasco y Luque, al que enviamos, así como á su hijo, nuestro sentido pésame.

—**Aula.**—Se halla vacante y se va á proveer por traslacion, pasado el diez de Julio, una escuela de niños de Rute.

—**Honroso.**—La Liberté hace grandes elogios del pabellon agrícola de España en la Exposicion, que muy pronto quedará á la admiracion del público.

—**Defuncion.**—En la tarde del sábado falleció repentinamente en Sevilla el señor marqués del Saltillo.

—**Canga.**—Hay en Lorca unas cuantas personas caritativas que prestan dinero á los labradores al módico precio de un ochavo diario por cada real. Puede darse nada mas barato si es posible, porque solo resultan unos cincuenta y nueve reales de rédito diario por cada mil de préstamo. Es decir, que mil reales tomados á préstamo, no redunda más que veinte y un mil quinientos reales en un año.

—**Buen ejemplo.**—Una sociedad de Badajoz se propone construir un ca-

nal de riego y abastecer de agua á dicha capital.

—**Tram-via.**—Vá á ser pedida al gobierno autorizacion para el estudio de un tram-via, que partiendo desde la estacion de Cártama, atravesase el pueblo de este nombre, C. in, Mondá y Ojen, terminando en Marbella.

—**Exposición.**—En la Exposicion de Paris es objeto de la atencion pública un curioso experimento. Consiste únicamente en un conjunto de recipientes, en cuyo centro se coloca una botella. En esta se introduce carne cruda, y se someten seguida á la accion de los rayos del sol. Una hora despues se invita á los curiosos á que abran por sí mismos la botella, encontrando la carne cocida.

—**Como aquí.**—Dios un periódico científico que en Saiza todos los ciudadanos saben leer y escribir sin distincion de sexos ni clases, siendo obligatorio para todos los niños, nacionales y extranjeros, de seis á trece años, recibir la instruccion primaria, y los padres cuyos hijos no asisten regularmente á las lecciones son perseguidos y castigados.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^a ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica. Observaciones del dia 25 de Junio de 1878.

A las 9 m. A las 3 t.	
Altura del barómetro en milímetros.	755 752
Temperatura máxima del aire.	31.2 40
Temperatura mínima del aire.	21.4 28
Temperatura máxima del agua.	41
Temperatura mínima del agua.	16.5
Temperatura máxima al sol.	28.75
Temperatura mínima al sol.	51.5
Índice de irradiacion terrestre.	15

Muchas personas á quienes sus ocupaciones retienen todo el dia fuera de casa no pueden cuidarse como debieran cuando se encuentran atacadas de resfriados, bronquitis, catarros ó otras afecciones de los bronquios y de los pulmones.

Actualmente, nada mas fácil que combatir esas dolencias, donde quiebra que uno se halla, gracias á las Cápsulas de Alquitran de Guyot, las cuales reemplazan ventajosamente las tisanas, los jarabes, las pastillas pectorales y todos los otros medicamentos de la misma especie. Para ello, basta tomar dos ó tres cápsulas en el momento de las comidas. Como cada frasco contiene 60 cápsulas, este eficaz medicamento no cuesta sino un real diario, próximamente, y evita toda otra medicacion. Para prevenir las numerosas irritaciones, extíjase en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

Donativos para la reparacion de la parroquia de San Lorenzo.

(Continuacion)	
	Rls. Cs.
Suma anterior.	7944 50
D. José Cub ro.	4
D. Ventura Davila.	20
D. José de la Llave.	4

— 184 —
su mirada, acusarle de falsedad y engaño.

El anciano soportó aquella muda interrogacion con una orgullosa calma, que turbó al mismo Gombert y le obligó á bajar los ojos. Herido en su orgullo, levantóse de su asiento, y dijo con una amarga sonrisa:

—Veremos si las cuentas relativas á los ingresos y los gastos son tales como decís; hoy examinaré los libros á mi placer. En todo eso, señor mayordomo, sé dónde se oculta el asunto. En el aprecio de los inmuebles es donde encontraremos lo que falta. A menos que no haya una desleal coalicion entre los compradores, la venta nos hará conocer mejor que ese pedazo de papel el verdadero valor de los bienes. ¿Cuánto tiempo se necesita en este país, señor mayordomo, para poder proceder á la venta pública de los inmuebles?

—¿Cómo? ¿qué decís? Una venta pública? ¡esclamó el mayordomo, y andar el Wulffhof!

— 185 —
—¡Os lo mando, Williba!d dijo el jóven, estrechándose al esfuerzo que le costaba dar aquella órden severa para complacer á su amigo.

El mayordomo inclinó la cabeza sobre el pecho, y permaneció, como avarnadado, con los ojos fijos en el suelo. El espectáculo de su dolor hirió de tal modo á Daniel, que se aproximó al anciano, y le dijo con compasion:

—Vamos, mi buen Williba!d, que mi resolucion no os afija tanto. Yo sé cuanto es vuestro afecto hacia mí, y que veriais con pena que el Wulffhof pasase á manos de nuevos propietarios; pero esto se halla irrevocablemente decidido, y nada puede impedir que se realice. Con solas, sin embargo, no os dejaré sin socorro. Si no me engaño, habeis olvidado en vuestra cuenta un sueldo ó alguna otra recompensa de vuestros servicios. No me queda mucho ¡ay! bien lo sabéis; pero haré lo que pueda; y si la venta reali-

— 186 —
Gombert, sé indulgente para con un hombre que ha consagrado toda su vida al servicio de mi padre y al mío... Escuchad, Williba!d; voy á decir os cuáles son mi voluntad y mi deseo, y os ruego que os abstengais de consejos sobre este punto, porque nunca impedirian la realizacion de una medida irrevocablemente adoptada. No puedo habitar mas en el Wulffhof; me moriría en él de impaciencia y de fastidio. En Francia, en Paris, es donde únicamente quiero y puedo vivir; y como para esto necesito dinero, deseo muy expresamente que los bienes que constituyen mi herencia paterna sean vendidos lo mas pronto posible.

—Y bien, ¿qué tenéis que decir á eso? preguntó Gombert triunfante. Con las manos cruzadas y lágrimas en la voz, el anciano dijo suspirando:

—Daniel, Daniel; ¡ah! ¡yo os lo ruego, no me hagais vender el Wulffhof!

— 187 —
Miró á Daniel con aire de asustado interrogacion, y cuando hubo recibido de la boca del jóven, la confirmacion del fatal proyecto, exclamó:

—Pero, Daniel, no es posible que hayais resuelto un acto semejante. La cura de vuestros padres y la vuestra han descansado sobre esta propiedad. Todos los recuerdos de vuestra familia están ligados á ella. En tanto que sea propiedad vuestra, por hipotecada que se halla, puede ser un refugio final para vosotros, un lugar donde encontraris paz y reposo despus de los huracanes de la juventud. ¡La venderiais la cambiariis por una cantidad de dinero que desaparecerá en poco tiempo! ¡Oh Daniel pensad en vuestro padre, en vuestra madre! ¡Pensad en el nombre que llevais, en el porvenir que os amenaza!

—¡Basta, basta de sermones! ¡esclamó Gombert. ¿Qué significan todas esas lamentaciones? ¡Se comprando, señor mayordomo, que no perdís!

— 188 —

—¡Basta, basta de sermones! ¡esclamó Gombert. ¿Qué significan todas esas lamentaciones? ¡Se comprando, señor mayordomo, que no perdís!

—¡Basta, basta de sermones! ¡esclamó Gombert. ¿Qué significan todas esas lamentaciones? ¡Se comprando, señor mayordomo, que no perdís!

Antonia Alonso.	10
Dolores Diaz.	10
Juan Baustista Espejo.	40
Josefa Garcia.	1
Rafael Gimenez.	10
José Cantero.	20
Rafael Muñoz.	40
Rafael Delgado.	45
Manuel Gutierrez.	4
Antonio Valenzuela.	4
Rafael Moraza.	40
Marquesa Viuda de Guadalupe.	500
Diego Amoros.	10
Antonio Porras.	40
Pedro Barbudo.	20
Antonio Gastejon.	4
Antonio Mousserate.	8
Feligrés de la Ajerquia.	20
José del Carpio y Montilla.	20
Pbro.	20
Marqués de Villaverda.	100
Antonio Alfaro.	4
Antonia Alfaro.	4
Rafael Espejo y Coronado.	48
Pbro.	12
Rafael Lubian.	12
<hr/>	
	8920 50

SACRAMENTAL DE LA PURISIMA CONCEPCION.

Estado del número de asociados y sus fondos en fin del pasado mes de Mayo.	
Asociados de que se comenicia en Mayo.	3450
Bajas por fallecimiento.	10
Borrados por falta de pago.	27
Por su voluntad.	24
<hr/>	
Quedan existentes.	3389
Cargo.	3660 88
Deuda.	4612 50
Suplido por la Depositaria.	954 62

Córdoba 4 de Junio de 1878.—El Presidente interino, Antonio Serrano Gonzalez.—El Secretario, Antonio J. Sanjurjo.

Nota. No ha ingresado la mensualidad de Mayo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el dia de la fecha.	
<hr/>	
Central.	1113 30
Puente.	4053 36
Rincon.	320 97
Nueva.	261 12
Callagos.	549 72
Maladere.	548 68
<hr/>	
Total.	3947 45

DE SUYA SUMA CORRESPONDER	
Al Tesoro.	1866 32
A la provincia y municipal.	1866 81
Adicionadas.	214 39
<hr/>	
Total igual.	3947 45

Córdoba 21 de Junio de 1878.— Bartolomé Belmonte.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial del Salvador, por el eterno descanso del alma de la Sra. Doña Maria Rosa Noguera de Santaló, recibirán el estipendio de ocho reales.

Boletín religioso.

Hoy, San Juan y San Pablo, hermanos mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral.

—En la iglesia parroquial de San Juan y todos los Santos (Trinidad) se celebra la octava del Santísimo y novena del sagrado Corazon. Todas las mañanas a las 7 habrá misa solemne, y por la tarde a las cinco y media se manifestará a S. D. M., se cantarán solemnemente las viperas y seguirá la novena, en la que predicará a los dos días el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero. El día del Sagrado Corazon la misa será a las ocho y media, predicando el Sr. Dr. D. José Jerez y Caballero.

—Séptimo día de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesus, con especialidad del Santísimo Sacramento en la Iglesia Hospital de Jesus Nazareno, dando principio a las siete de la tarde.

—Séptimo día de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesus, en la Iglesia del Convento de la Encarnacion, dando principio a las seis de la tarde, y el día veinte y ocho a las diez, en la fiesta principal, será orador el Sr. D. Manuel Bravo y Millán.

—Séptimo día de solemne octavario al Santísimo, en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, dando

principio a las nueve de la mañana: predicará el Sr. D. Juan del Pozo. —Los asociados a la Córta de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 21 de Junio de 1878. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: El palacio de Oriente, donde há cinco meses se festejara el régio enlace, presentándose en sus salones con sus mejores galas eminencias en las armas, en la nobleza, en la banca, en las letras, en las artes y en la industria, está hoy triste, muy triste, y los miles de personajes que á él acuden no ostentan riquezas, ni reparten sonrisas: van solo a tomar noticias, a inscribir sus nombres, a indagar respecto al estado de salud de la mejor de las reinas, de la que por su bondad y sencillez ha logrado ser simpática a todos, sin distincion de clases ni de opiniones, que los ángeles no politiquen, y ella es el ángel del hogar de D. Alfonso. Desde anteaer por la tarde empezaron a circular noticias de que la augusta enferma se habia agravado al estremo de inspirar a los médicos serios cuidados, y era de ver el deseo que en todos se manifestaba por leer los partes, y los votos que se hacian por una salud tan querida. La enfermedad, por desgracia, no decrece, y las evacuaciones sanguinolentas del vientre hacen temer a los muchos que toman parte en la pena que hoy acongoja al jóven monarca. Ha recibido los santos oleos y la bendicion papal, y probablemente hoy será viaticada. Se ha iniciado alguna pequeña mejoría, pero hay gran debilidad.

En medio del general sentimiento no falta, por desgracia, quien vierta ciertas especies que tienden a acibarar mas y mas la pena de este pueblo, que pide de corazon al que todo lo puede el restablecimiento de su querida reina. Las noticias escasean, pues todos se hallan preocupados con los partes de los médicos de cámara, y así podrá V. observar en las columnas de los periódicos de hoy.

Algo se dice de nuevos conatos de fusion de centralistas y constitucionales, y á esto por ce tendia el discurso de Navarro Rodrigo; pero dificilmente podrán dar resultado cuantas gestiones se hagan, si es cierto que se trata bajo la base de la gefatura de Posada Herrera. Sagasta es una figura que no muy facilmente se dejará suplantar, y muchos de sus adeptos se negarian en absoluto a ser comandados por el célebre ministro de la union liberal.

Entre los muchos telegramas que se han recibido haciendo votos por la salud de la reina, hay uno del veterano de Logroño, que ha sido muy agradecido por el monarca.

Los telegramas de Berlin, punto donde se reconcentran las miradas de los que siguen el curso de la cuestion de Oriente, indican se adelanta bastante en el asunto, creyéndose en una pacifica terminacion. El estado de salud del emperador Guillermo parece deja bastante que desear, diciéndose que tal vez sea preciso la amputacion de un brazo. Probablemente se adoptarán medidas serias contra el socialismo.

El correspondiente.

ESTADO DE S. M. LA REINA.

Con objeto de publicar cuantas noticias se refieren a la enfermedad de la Reina de España hemos estrechado algunas otras secciones en la seguridad de que nada puede ser de mayor interés para nuestros lectores.

La ilustre enferma sufrió una sensible agravacion a las dos y media de la madrugada del 24, hora en que se avinó al presidente del consejo de Ministros, y este inmediatamente a sus compañeros de gabinete. Al propio tiempo fueron avisados al cardenal patriarca de las Indias y el clero de la Real Capilla.

El parte facultativo de los médicos de la real Cámara dado poco despues nos fué transmitido por el digno Gobernador Civil de esta provincia y se encuentra concebido en los términos siguientes: «Desde la una y media de esta madrugada se empezó a notar en su magestad la reina nuestra señora gran depresion de las fuerzas, seguida poco despues de evacuaciones abundantisimas de vientre, en las cuales se observa considerable cantidad de sangre. Este accidente pasó en gran-

disimo peligro la preciosa vida de su magestad.

A las tres y media entraba en Palacio el presidente del Consejo y momentos despues el cardenal Moreno, confesor de S. M. la reina; los ministros de Estado y de Gracia y Justicia. Pocos instantes despues llegaban los demás ministros y el gobernador de la provincia. Despues de las tres y media se ha ido haciendo mas sensible el desfallecimiento, y acentuándose los alarmantes caracteres de la grave enfermedad, combatida con gran energia por los médicos de la real cámara, que apuran cuantos recursos ofrece la ciencia para atajar el mal que en tan breves horas ha hecho tan terribles progresos.

Toda la real familia acompaña a su magestad la reina.

Los cardenales patriarca de las Indias y el arzobispo de Toledo, señor Moreno, no se separan de la cabecera de la augusta enferma. El presidente del Consejo de ministros, que fué el primero en llegar al régio alcázar, que habia abandonado momentos antes, haciéndose superior al profundo sentimiento que embargaba su ánimo, se ha escudido en el cumplimiento de sus penosos deberes, comunicando con su persuasiva palabra la esperanza y el consuelo a la real familia.

El alcaide de Madrid, el presidente de la diputacion provincial y el secretario del gobierno civil, se hallaban tambien en Palacio.

Los ministros se han reunido en la real cámara.

A las cinco de la mañana administró el cardenal Moreno a S. M. la reina los Santos Oleos. El anuncio de Su Santidad ha dado por delegacion del soberano Pontífice su bendicion a la exreina señora. Los ministros se trasladaron a las siete de la mañana de la real cámara al ministerio de Estado, en donde continúan reunidos.

A las ocho de la mañana S. M. la reina parecia hallarse con alguna tranquilidad, relativamente a su gravísimo estado, gozando felizmente de todas sus facultades intelectuales.

A las ocho y media de la mañana S. M. la reina en un momento de tranquilidad lucida ha preguntado a su cariñosísima madre, que no se ha separado un solo instante de su lado: «¿Has dormido, mamá?»

«Sí, hija mia», ha contestado la señora duquesa de Montpensier, afectando una serenidad imposible de tener en tan críticos instantes, y para animar a su idolatrada hija. El parte oficial de las nuevas de la mañana, dice lo siguiente: «Cuatro horas despues de la hemorragia que ha puesto en peligro la preciosa vida de S. M. la reina, ha entrado S. M. en la reaccion que permite la debilidad de las fuerzas radicales. En este momento se halla la augusta enferma en un estado relativamente tranquilo. Está del todo contenida la hemorragia.»

S. A. R. la princesa de Asturias, que está dando repuestas ó inequívocas pruebas de cariño a S. M. la reina, ha mandado esta madrugada que se celebren de hora en hora misas en el santuario de la Virgen de la Paloma y en la capilla de la Virgen del Milagro, en San Ginés, en rogativa del restablecimiento de la reina Mercedes.

Los representantes de Inglaterra, de Bélgica, de Austria, de Méjico y otros estuvieron anoche a las once y media en el ministerio de Estado a enterarse personalmente de las últimas noticias relativas a la salud de S. M. la reina.

Una circular del ministerio de Gracia y Justicia, recomienda a los Prelados que hicieran rogativas públicas.

Desde el Domingo hay rogativas en la iglesia de las Calatravas, costeadas por varias señoras, cuyo número se aumenta por instantes. Ayer y hoy estará espuesto S. D. M. todo el dia con el mismo objeto.

Tambien se han hecho fervientes votos al cielo por la interesante vida de S. M. la reina en la iglesia de Atocha. En la funcion religiosa de Visita de Altares, se consagró toda la funcion a implorar de la Santísima Virgen por el alivio de la augusta señora.

El lunes recibirá S. M. los auxilios espirituales, por ser su cumpleaños y acostumbrar en dicho dia la ilustre señora a recibir el Altísimo.

El presidente de la facultad de la real Cámara entró el Domingo en la tarde a los duques de Montpensier del curso que ha seguido la enfermedad que padece S. M. la reina, desde los primeros síntomas.

El presidente de las Cortes, Sr. Ayala, se hallaba a las nueve con los ministros, que seguian reunidos en consejo. —El 23 hizo cinco meses que contra-

matrimonio la reina Mercedes, y en la tarde del 24 cumplió diez y ocho años de edad.

La princesa de Asturias, el duque de Montpensier y la infanta Doña Cristina han estado el día largo rato en la capilla de Palacio orando y pidiendo a Dios salve de su crítico estado a la reina Mercedes.

El Santísimo Sacramento está descubierta permanentemente en la real Capilla, a donde acuden numerosas personas a asociar sus votos a los de la real familia.

A las once de la mañana se retiró del régio alcázar el Sr. Canovas del Castillo, dirigiéndose al Palacio de la calle de Alcalá. Poco despues de las doce regresó a la morada de los reyes.

Se ha recibido en Palacio un telegrama del Vaticano en el que se significaba el sentimiento del Papa por la dolencia de S. M. la reina y la viva ansiedad que experimenta por su salud.

Ha habido necesidad en la mayor domnia mayor de Palacio, de aumentar el número de listas en vista de la extraordinaria afluencia de personas que acudian a suscribir las y a enterarse del curso de la enfermedad.

Pasan de mil los telegramas recibidos en la presidencia del Consejo, en palacio y otras dependencias, manifestando el hondo pesar que produce en el ánimo público la grave dolencia de S. M.

La Diputacion provincial de Madrid ha acordado que se hagan rogativas públicas en las iglesias de sus establecimientos benéficos.

El Ayuntamiento de Madrid se ha presentado en pleno y precedido de maceros en palacio a manifestar su sentimiento.

El domingo se han fijado en la tablilla del Congreso los partes relativos a la enfermedad de S. M. la reina.

El parte dado por el marqués de San Gregorio a las dos de la tarde del lunes dice: «S. M. la reina sigue en el mismo estado de calma relativa de que he hablado en el parte de las nueve de la mañana. La reaccion se sostiene hasta ahora sin oscilacion.»

Esta tarde, a las siete, se reunirán en consulta con los médicos de la real casa, los señores D. Federico Rubio, D. José Arce y Luque, D. Casares Fernandez Losada, y D. José Calvo y Martín.

El domingo en la tarde a las cuatro y minutos han llegado a Madrid los duques de Montpensier y la infanta D.ª Cristina. En la estacion esperaban a los ilustres viajeros la princesa de Asturias, a quien acompañaba la condesa de Superunda, los ministros de Estado y de Fomento, el gobernador y alcalde de Madrid, el vicepresidente de la diputacion provincial, los generales Primo de Rivera y Zapatero, el marqués de Campo Sagrado, el director de Obras Públicas señor baron de Covadonga, el diputado centralista Sr. Barca, el secretario del gobierno civil Sr. Marin, algunas otras personas más y una compañía de ingenieros con bandera y música, que fué retirada por disposicion de S. A. R. la princesa Isabel, antes de la llegada del tren.

Al detenerse la locomotora y aparrarse SS. AA., se echaron en brazos de la princesa con los ojos humedecidos y con patentes muestras de vivísima emocion y del dolor más profundo.

El diálogo entre las reales personas fué brevísimo, pero patético: «¿Y Mercedes?» «¿Y mi hija?» «¿Y mi hermana?» Estas fueron las primeras frases que pronunciaron los duques y la infanta, frases que fueron contestadas por la princesa.

«¿Sabe que venimos?» añadió el duque de Montpensier. «Sí, contestó la princesa; me he presentado ante ella con sombrero puesto para desahucarla.» No creemos cometer una indiscrecion al apuntar que las últimas palabras sirvieron de consuelo a los duques y fueron dichas por la princesa de Asturias con una entonacion que revelaba sus nobles sentimientos.

Sin detenerse se dirigieron las reales personas a Palacio.

SS. AA. entraron por la puerta del Principá y subieron a la estancia de S. M. la reina por la escalera de Carlos III, que es el camino mas corto para llegar a la misma.

El rey, que esperaba impaciente por abrazar a sus augustos padres en uno de los balcones que dan al Campo del Moro, desde donde advirtió la llegada del tren, salió al encuentro de aquellos apenas entraron en palacio.

La escena que tuvo lugar al entrar los duques de Montpensier en la alcoba de S. M. la reina, fué tan conmovedora como pueden adivinar nuestros lectores.

—Se ha recibido en palacio el siguiente telegrama: «Príncipe de Vergara al duque de Sesto: Ruego a V. E. manifieste a S. M. el

rey mi sentimiento por el estado de salud de S. M. la reina, cuyo pronto y completo restablecimiento vivamente deseo.—Espantero.»

A dicho telegrama contestó inmediatamente el jefe superior de palacio en nombre de S. M. el rey, dando las gracias al ilustre veterano por el vivo interés que manifiesta por la salud de S. M. la reina.

De los periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

En medio del duelo que aflige al pueblo de Madrid en estos instantes, hay gentes tan misera es que pretenden agitar la opinion, propalando calumnias groseras. Semejante intento no tiene mas efecto que el de provocar la indignacion del vecindario honrado.

—El gobierno espera un telegrama del general Martinz Camps, contestando a otro en que se le invita a que acepte una alta distincion, para publicar en la «Gaceta» la promocion a capitán general del Sr. Juvellar.

—Hoy debe haber llegado a San Sebastian el general en jefe del ejército del Norte.

—Se encuentra más aliviado el general Loma.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 24 de Junio. Consolidado, 13,60. Bonos, 79,75. Acciones del Banco de España, 107,00

CORDOBA. Trigo de 52 a 56 rs. fanega.—Cebada de 23 a 24 id.—Habas de 28 a 30 fanega.—Garbanzos de 75 a 120 fanega.—Alpiste pella de 46 a 48 fanega.—Acoite en los molinos a 38 reales arroba en baja: en la ciudad a 62.—Carne de vaca a 42 cuartos libra.—Id. de certero a 32.—Tocino a 46.—Harina de 1.ª de Castilla flor a 21 1/2 real arroba.—Id. primera de la Mancha a 21 rs. arroba.

CAMBIOS. Madrid, 1 y 1/4 a 1 1/2 daño.—Sevilla 1/4.—Málaga 1/4.—Barcelona 1/8 a 1/4.—Valladolid 5/8 a 3/4.—Palencia 3/4 a 1.—Murcia, 3/4 a 1.—Cádiz 1/2 a 3/8.—Jaén 3/4.—Leon 1 a 1 1/4.—Bilbao 3/4 a 1.—Granada 3/4.—Alicante 3/4.—Cartagena 3/4.—Linares 1/2.—Santander 1/2 a 3/4.—Vitoria 1 a 1 1/4.—Pueblos de esta provincia de 3/4 a 1.—Cáceres por plata u oro nuevo 1 1/2 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina fior candela superior, en sacos de 8 arrobas, a 20 rs. arroba. Id. recia id. id., a 20 id. id. id. de 2.ª id., a 19 1/2, id., id., de 3.ª id., a 15 1/2. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moynolo, sin envase, a 18 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., a 10 id. de 2.ª id., a 7 id. de 3.ª id., a 5. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 48 a 50 rs. Cebada, de 20 a 21 en Córdoba. En esta estacion: Harina fior candela a 19 rs. arroba. Id. 1.ª recia, 19 rs. arroba. Id. 2.ª 48 1/2 id. id. 3.ª 17 1/2 id.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES calle de San Pablo núm. 2.

Precios: clase 1.ª Media arroba 28 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 30 cuartos. Familia 1 cuartos. Clase 2.ª Media arroba 26 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 28 cuartos. Familia 1 cuartos.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto. BENAMEJ.—Trigo de 50 a 54 rs. fanega.—Cebada a 20.—Garbanzos de 60 a 70 habas a 32.—Avis de 80 a 90.—Acoite a 41 reales arroba.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA A MADRID. Habrá dos trenes diarios. El 1.º, que conduce al correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 13 y 50 de la madrugada y llegará a Madrid a las 3 y 40 de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las 2 y 33 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171 50 rs.; tercera clase 106 reales.

Ultima hora.

Segun parte oficial, ayer continuaba S. M. la reina en el mismo estado de gravedad, habiéndose observado por la tarde exacerbacion de los síntomas del padecimiento.

Imprenta del Diario de Córdoba.

3. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud. Du Barry de Londres, la **Revalenta Arábica.**

Reina años de un éxito invariable, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucoosa, del cerebro y de la sangre; 85000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la Sra. Duquesa de Castilestuart, del Duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Bréhan, Lord Stuar de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal. Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresión de la menstruación, y del baile de San Vito, abandona a como incurable, perfectamente restablecida por «La Revalenta.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, prebitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible, y médicos eminentes habían declarado que no tenía curación.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de a media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; 24 libras, 300 rs. Los «chizcochos» de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra a 20 reales; de dos libras a 34 reales.

La «Revalenta al Chocolate» produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren alimentados diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs. ó sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Dr. Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Venta de efectos. Se venden macedonas de laureles, óperas y composiciones de música para piano, a precios arreglados; darán razon en calle del Ralejo núm. 72. 84-3

El procurador de este colegio D. Manuel Gutierrez de la Cueba, trasladado su domicilio desde el 24 del actual, Carreteras 5. 84-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa y tienda núm. 10 calle Repartaria de esta ciudad; en la del núm. 14 de la misma calle de D. Antonio Peraz y Medina darán razon. 84-3

Vinagre. En la hacienda de la Caballera se vende superior de yema a 43 rs. arroba. 15-5

Venta. Se hace de lana de vellón de superior calidad. La hay en la calle de Santa Isabel núm. 40. 15-6

Pan y tortas. En la calle de Valdadares núm. 19, se venden roscas calientes de aceite y tortas, desde las 9 de la noche en adelante hasta las 10 del día. 14-2

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y en sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs., frasco.—Depósito en Córdoba, botica-droguería de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manuel Marin, Tendillas.

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO DE BELLINI

(QUINA E COLOMBO)

Diploma de Mérito en la Exposición de Viena. Este vino fortificante, febrífugo, antinervioso cura las afecciones escrófulosas, fiebres, nerviosas, diarreas crónicas, colores pálidos, irregularidad de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las mujeres delicadas, a las personas viejas y a las débiles por enfermedad ó excesos.

ADH. Dethan FARMACÉUTICO FAUBOURG SAINT DENIS 90, PARIS y en las principales farmacias de Francia y del extranjero. Exigir en las etiquetas el Sello del gobierno francés y la firma: J. FAYARD. Precio, 4 fr.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado. Enseñanza gratis a domicilio.



MAQUINAS PARA COSER

de la Compañía

"SINGER"

SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA

de Nueva York

PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

Pidanse catálogos ilustrados con los precios a LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid, ó a las sucursales siguientes:

ESPAÑA.		ESPAÑA.	
Badajoz	San Juan 37.	Huelva	Concepción 12.
Barcelona	P. del Angel Borja 4.	Lérida	San Antonio 9.
Bilbao	Arsenal 18.	Madrid	Carretas 25.
Cádiz	Columela 20.	Málaga	Duque de la Victoria 4.
Córdoba	Ayuntamiento 14 y 16.	Palma	Bolseria 3.
Coruña	Real 18.	Sevilla	O'Donnell 5.
Gerona	Plaza de la Constitución 10.	Sta. Cruz	Tenerife Sol 39.

Máquinas giratorias en todo su círculo para reemplazar elástico, las mejores conocidas. Agujas 4 rs. y 80 céntimos la docena, y sueltas, 40 céntimos. Carretes de 500 yardas un real y 60 céntimos. Hilos de lino y algodón, torzales y piezas de ensamblaje para toda clase de trabajos.

Valores.

Se compran de toda clase del Estado, Sociedades, Ferro-carriles, Minas y los procedentes de los haberes del Clero. Se representa y gestiona toda clase de créditos y asuntos, tanto en esta Capital como en la Corte, por medio de activos correspondientes de la casa. Representación de corporaciones civiles y eclesiásticas. Administración de fincas con buena garantía, y cualquiera otros asuntos. Diríjase en Córdoba a D. Enrique Hernandez.—Zamorano núm. 8. 80-18

Arrendamiento. Desde el día, ó desde San Miguel próximo, se subarrienda la dehesa llamada de los Puntales, en el término de Obispo, compuesta de más de 4000 fanegas de tierra con buenos aguaderos, y aprovechamientos para vacas y cabras. Para tratar con la señora viuda y testamentarios del difunto Sr. D. Rufino Arribas, calle del Baño núm. 10. 14-2

Almoneda. Se hace desde el día de varios muebles y efectos, en la calle de Berberos (antes callejas de S. Antonio) núm. 4. 14-2

Academia de Caligrafía. En la calle de San Fernando número 184 hay clases diarias desde las 8 a las 9 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde donde se enseñan a los jóvenes en pocas lecciones a escribir con perfección y ortografía los caracteres de letras la, leza, Francesa y Gótica, por el profesor D. Carlos Casanova, el cual pasa también a domicilio a dar dichas lecciones a los jóvenes de ambos sexos que le solicitan. 18-2

Venta. Se venden ramajes de todas clases en la calle de Alfaro núm. 44, a precios arreglados. 14-2

PILDORAS HOLLOWAY



UNGUENTOS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el fundamento de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades indolentes que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse de este célebre medicamento, administrándose a las niñas prescrites en las instrucciones que acompañan estas cajas.

Gran establecimiento balneario de Urberuaga de Ubilla.

MERINDAD DE M. RQUINA (IZCAYA)

El más concurrido de los establecimientos de las provincias del Norte.—Estacion telegráfica en Marquina, a dos kilómetros de Urberuaga.

Temporada oficial: desde 15 de Junio a 30 de Setiembre.

AGUAS TERMO-BICARBONATADAS AZCADAS. Temperatura 27° C.—Caudal, 32622 litros por hora (64715 cuartillos.) GABINETES PARA LA INHALACION DE LOS GASES Y SALA DE RESPIRACION DEL AGUA MINERAL PULVERIZADA SIN RIVAL DE SU CLASE EN EUROPA.

Baños, chorros bajo todas formas, presión y temperatura, estufas, duchas de vapor, pulverización local, chorros naso faringeo, laringeo, articulares, etc., etc.

Las aguas de Urberuaga de Ubilla son las únicas, de las hasta hoy conocidas, análogas como azcadas a las de la Fuente del Hgado de Panticosa, y como alcalinas a las de Alzola. Ejercen su acción curativa especialmente en las enfermedades de los aparatos respiratorio, gástrico hepático y genito urinario, y son muy preferibles en infinitos casos a las de Vals, Vichy y sus similares, para combatir dichos padecimientos, y también a las de Ems, Royat y Aguas Buenas, para las afecciones del pecho y garganta, y muchas otras.

La Dirección, a cargo del reputado doctor en Medicina y licen ciado en Farmacia D. Justo Jimenez de Pedro, acreditado especialista en las expresadas enfermedades, que reside en Madrid (Atocha, 103), fuera de las temporadas.

Fonda hospedería, por cuenta de los propietarios y a cargo de dos acreditados cocineros y reposteros. Habitaciones cómodas al alcance de todas las fortunas, desde una peseta, para más de 300 personas; tres elegantes comedores, dos para la primera mesa, con servicio a la española ó a la francesa, a voluntad, siendo el único Establecimiento en que el bañista tiene esta elección, sin alterar su precio, que es 24 rs. El otro, para la segunda mesa, con sól. servicio a la española, a 16.

Capilla dentro del Establecimiento. Casino, mesa de billar, traseillo y demás juegos licitos; gabinete de lectura; salon de sociedad y baile; ardines y paseos abiertos en el monte en la temporada actual para recreo de los socios, y lindas falda con sus marineros para pasear por el rio.

Correo diario y servicio de carruajes, tambien diario, desde Zamárraga y Bilbao, en combinacion con el ferro carril, en coches cómodos que hacen la travesía en cinco ó seis horas por magníficas carreteras ó sitios a cual más pintorescos.

Coches particulares para paseo y excursiones a los alegres pue rto de Lequeitio, Ondarros, Saturrañan, Motrico, Deva, etc., dis tantes el que más dos horas de Urberuaga.

Las aguas de Ubilla, cuidadosamente embotelladas, se venden en esta ciudad farmacia de D. Francisco de Borja Pava y Droguería de Marquez, de Urbano; y en el Depósito central, señores Aguirre Sarauia, hermanos, Bilbao.

Para más detalles, pedir en dichos puntos y en la Casa comisiona de los señores Elorrio, hermanos, Alcalá, 7, la Roseña del Estable cimiento y virtudes de sus aguas, en la que figura como Apéndice la opinion de más de cien profesores a cual más distinguidos, ó dirí girse al administrador del Establecimiento, quien la remitirá gratis. 14-2

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

MONTE DE PIEDAD.

Anuncio.

Las subastas de ropas y alheja correspondientes a los empeños de mes de Noviembre de 1877, se efectuarán respectivamente en los días 4.º y 8 del próximo mes de Julio a las diez de la mañana; lo que se anuncia para conocimientos de los interesados y del público.

Arrendamientos. Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle de San Fernando núm. 74; calle Puerta de Almodóvar número 25; calle de Góngora número 44; calle del Ralejo número 84; calle Ancha de las Costas número 63; calle de Carniceros número 7, y calle de Santa Ana número 5. Informarán del precio y condiciones en la Librería del DIARIO.

Venta. Se venden el espigadero y pastos de verano del cortijo del Caño, término de la Rambla, pudiéndose tratar con el depositario administrador judicial D. Antonio María Gomez, calle Valenzuela núm. 2 de dicho pueblo.

Almoneda. Se hace de un estrado completo, nuevo. Calle de San Pablo núm. 39 darán razon. 84-3

Almoneda. Se hace de varios muebles, cuadros de lienzo y sientos de talla, en el parador de Carmen, calle de San Pablo. Podrán verse todas las días desde las diez de la mañana a las cinco de la tarde. 3-4

Arrendamiento. Se arriendan desde el día tres graneros y dos cuartos con doce plazas entre las dos, bien sea todo junto ó separadamente, para cerros y tratar con su dueño que vive calle Ramirez Atellano número 7. 14-1

Venta. Se hace de una cómoda de caoba, una docena de sillones, otra id. de cuadros y una mesa de slamo barnizada con banda tallada. Además una mesa de estufa con su bayeta; en San Roque calle Ja-huerto darán razon. 14-1

ADMINISTRACION DE LOS SEÑORES MARQUES DE VIANA EN CORDOBA.

Venta de avellana. Por el presente se convocan licitadores para la subasta privada y simultánea que tendrá efecto en esta Administración, plaza de D. n Gomez núm. 2, y en la de Sevilla a cargo de don Carlos Garcia Lecomte, con arreglo al pliego de condiciones que en ambas se halla de manifiesto, para la anegacion del fruto de avellana en rama pendiente en la posesion de la Jarosa, término de Trasierra, agregado al de esta Capital, oyéndose proposiciones por escrito desde el día y hasta las 11 de la mañana del doce de Julio próximo, en el que desde dicha hora hasta la de las 12 se verificará el remate por puja a la llana. 14-1

Pérdida. La de un abanico de hueso blanco con los guiones dorados y pais de raso azul, desde el Gobierno Civil hasta la calle Jesus Crucificado, por las calles Arco Real, Ambrosio de Morales, Reloj. Compañía, Santa Victoria, Piedra y Jesus Crucificado. Se suplica a la persona que lo haya encontrado lo entregue en casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto, calle Jesus Crucificado núm. 18, en donde se le gratificará despues de agradecerle mucho, por ser un recuerdo de familia. 14-1

Almoneda. Se hace desde el día de un estrado de caoba, varios muebles y ropas; desde las 10 de la mañana a 3 de la tarde. Almoneda núm. 28. 14-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda media casa en la calle de San Pablo. Para tratar de ajuste frente la portaria de Santa Maria de Gracia núm. 2. 14-1

Venta. Se hace de la casa principal plazuela de Alarderos núm. 7, pudiendo verse de una a tres de la tarde; en la misma darán razon de su precio y condiciones. 15-1

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos en la calle de los Angeles núm. 4.

Correduría de Comercio de Córdoba. Santa Victoria núm. 7.

Préstamos, compra de toda clase de valores del Estado, negociaciones de letras, pagarés y cartas-órdenes; compra y venta de frutos y joyas.